

Oficio N° 8856

pog/pvw
S.47^a

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2010

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Decláranse feriados
los días 17 y 20 de septiembre de 2010.”.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados